



## **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 18 / 2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 08 de Octubre del 2021, siendo las 11:53 Horas, en la sala de reuniones del municipio y algunos usuarios a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio y Don Héctor Alfaro.

### **TABLA A TRATAR:**

#### **1.- Presentación Presupuesto Municipal año 2022**

En primer lugar, el Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se debe presentar al H. Concejo Municipal la primera semana del Mes de Octubre el Pre-presupuesto del año, en este caso, el correspondiente al año 2022, para lo cual cede la palabra a la Sra. Maricel Garay, Directora de la unidad de Control interno, para dar a conocer el de la Gestión Municipal, señalando que posteriormente Don Héctor Alfaro presentará los Presupuestos de las Area Educación y Salud.

Seguidamente la Directora de Control interno manifiesta que va a presentar el Pre-presupuesto del año 2022 y que en total son tres considerando además los correspondientes a las Áreas de Educación y Salud. Agrega que como es sabido los presupuestos constan de dos partes, Ingresos y gastos.

Comienza explicando en detalle los ingresos desglosados en Subtítulos, ítem y asignaciones, con los cuales se van a financiar los gastos.

Seguidamente se refiere a los gastos que se encuentran distribuidos de la misma forma, refiriéndose a los de Personal, haciendo notar que existe un límite de un 42%.

Al respecto el Concejales Sr. Carlos Fajardo consulta por los cargos vacantes, explicando la Sra. Maricel que corresponde a un grado técnico 13 para Secplan y un grado 12 Profesional destinado a Finanzas. Agrega que el año pasado se efectuaron los llamados, pero no fue posible completar estas vacantes, por falta de antecedentes.

Continúa dando a conocer el desglose de los demás subtítulos, señalando que es un pre-presupuesto, sujeto a modificaciones, antes de su aprobación que es antes del 15 de diciembre del presente año. No habiendo consultas finaliza la presentación de la Directora de la unidad de Control interno.

A continuación, Don Héctor Alfaro señala que por motivos ajenos a su voluntad no ha sido posible hacer llegar los presupuestos de la Áreas Educación y Salud, comprometiéndose a enviarlos a la brevedad.

Comienza su presentación, presentando el Presupuesto del Area Salud, indicando que está hecho en base a los datos del año 2021, dando a conocer en detalle los ingresos y gastos desglosados por subtítulos, ítem y asignaciones.



*La misma metodología la aplica para dar a conocer el Presupuesto del Area Educación correspondiente al año 2022.*

*Finalmente hace mención a la deuda flotante, que es un valor estimativo que se asigna para la cancelación de los compromisos pendientes.*

*No habiendo consultas, se da término a la presentación de los Presupuestos de las Áreas Educación y Salud.*

*Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 13:18 Horas*

**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**